

APOYOS BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIÓN LABORAL - GACETA CDMX 29/07/24

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el COPRED publicó en la Gaceta Oficial la edición 2024 de la **Acción Social Apoyo en el desarrollo de Buenas Prácticas de Inclusión Laboral**: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/cropped-images/Lineamientos_Apoyo_en_el_Desarrollo_de_Buenas_Practicas_2024.pdf

Durante 2023 se llevó a cabo la primera edición de la acción social "Apoyo en el desarrollo de buenas prácticas de inclusión laboral", teniendo como resultado 10 proyectos implementables a empresas en materia de inclusión de grupos de atención prioritaria.

Desde la creación del COPRED, alrededor del 70% de los casos de actos de discriminación atendidos por el Consejo se manifiestan en el ámbito laboral. Además, según datos de la última Encuesta sobre Discriminación en la CDMX (EDIS 2021), la cual mide la percepción y prevalencia sobre discriminación de las personas de 18 años o más que residen y transitan en esta ciudad, el fenómeno de la discriminación es percibido por la ciudadanía con un puntaje de 7.5 de una escala del 0 al 10, donde 10 significa mucha discriminación, y señala que el principal espacio donde se discrimina es en el trabajo (36.9%).

El COPRED, a través de sus acciones de vinculación con empresas, busca incidir en la disminución de la desigualdad laboral que enfrentan los distintos grupos de atención prioritaria, sensibilizar a las empresas y colaboradores del sector privado en temas de igualdad, no discriminación y derechos humanos, generar acciones que promuevan el trato igualitario en espacios que históricamente han sido relegados y visibilizar las buenas prácticas de las empresas mediante el reconocimiento que se les da por parte del Gobierno de la CDMX.

Por lo anterior, esta Acción mantiene su **objetivo general de promover la creación e implementación de proyectos de inclusión laboral centros de trabajo empresariales, a través de la capacitación en materia de igualdad y no discriminación, así como la formación en el diseño, implementación y evaluación de proyectos.**

Y sus **objetivos específicos**:

- ✓ **Desarrollar proyectos con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y enfoque interseccional**, enfocadas en atención a grupos de atención prioritaria.
- ✓ Generar y presentar ideas de **proyectos de inclusión laboral** que ayuden a fortalecer la inclusión dentro de las empresas y a atender la discriminación en el trabajo.
- ✓ Fortalecer las capacidades de personas trabajadoras en la generación de **proyectos contra la discriminación**.

Se emitirá una **convocatoria para seleccionar a 10 personas facilitadoras**, a través de la página web del COPRED, indicando los requisitos, así como el proceso de elección: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/cursos>

Podrá postularse cualquier persona de 18 años o más, que trabaje o haya trabajado en una empresa de la CDMX y que cuente con una propuesta de proyecto de inclusión laboral, que pueda ser implementado en empresas, en las siguientes fechas:

MESES	ACTIVIDADES
Julio y agosto de 2024	Planeación de proyecto
agosto y septiembre de 2024	Publicación de la convocatoria
septiembre 2024	Recepción de postulaciones
Septiembre de 2024	Proceso de entrevistas
Octubre de 2024	Periodo de deliberación
Octubre de 2024	Publicación de resultados
Octubre de 2024	Proceso formativo: charlas y capacitaciones
Noviembre de 2023	Evento final de presentación de proyectos

Las **personas seleccionadas recibirán un apoyo de \$4,000 pesos y deberán ser parte de un proceso formativo** que se llevará a cabo a lo largo de dos semanas de capacitaciones intensivas impartidas por el COPRED.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.